

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre del/de la menor I.D.H. don Antonio Díaz Barragán al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se acuerda:

1.º Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a I.D.H. nacido/a el día 6 de junio de 2006.

2.º Designar como Instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Josefa Gómez Martín.

3.º Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con los arts. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 29 de noviembre de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de solicitud al Juzgado de que se dé por enterado del hecho determinante de la tutela referente a la menor B.D., expediente 352-2004-29000021 a la embajada de Nigeria para su conocimiento y efectos oportunos.

Málaga, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/517/AG.MA/ENP.

Interesado: Cilla Víctor Rodríguez Morcón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador

AL/2011/517/AG.MA/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/517/AG.MA/ENP.

Interesado: Cilla Víctor Rodríguez Morcón.

DNI: 01936055F.

Infracción: Leve según art. 26.1.d) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 23 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/644/GC/ENP.

Interesada: Cristina Minguenza Benede.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/644/GC/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/644/GC/ENP.

Interesado: Cristina Minguenza Benede.

DNI: 44624874K.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 30 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/430/G.C/ENP.

Interesado: Juan Francisco Frutozo Salazar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/430/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/430/G.C./ENP.

Interesado: Juan Francisco Frutozo Salazar.

DNI: 76660580Q.

Infracción: Leve del art. 26.1.d) y sancionable del art. 27.1.a) de La Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 2 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Moreno de la Cova Maestre.

DNI: 28416227A.

Expediente: CO/2011/479/G.C./EP.

Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 4 de octubre de 2011.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Juan Manuel Priego Muñoz.

DNI: 30833789N.

Expediente: CO/2011/332/G.C./EP.

Fecha: 25 de octubre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 1 de diciembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se no-

tifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Ramírez Barba.

DNI: 80119415L.

Expediente: CO/2011/146/P.L./PA.

Fecha: 20 de octubre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Ahmed Ali Al-Isa.

DNI: 30817972L.

Expediente: CO/2011/281/G.C./PA.

Fecha: 25 de octubre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Guillermo Fonseca Fernández.

DNI: 32022832R.

Expediente: CO/2011/281/G.C./PA.

Fecha: 25 de octubre de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Bay-Yara Ingeniería, Servicios y Saneamientos, S.L.

CIF: B91183269.

Expediente: CO/2011/57/G.C./PA.

Infracciones: Grave, art. 147.1.a), 147.2, Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. .

Fecha: 8 de noviembre de 2011.

Sanción: Multa de 1.200 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Unión de Agricultores de El Carpio, S.C.A.

CIF:

Expediente: CO/2010/296/P.A./PA.

Fecha: 4 de noviembre de 2011.

Sanción: Multa de 603 euros. Otras obligaciones: Retirada inmediata de los residuos objeto de la denuncia.

Acto notificado: Acuerdo de apercibimiento de ejecución forzosa de resolución administrativa.

Córdoba, 1 de diciembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Mesones Ávila.

DNI:

Expediente: CO/2009/723/PARTIC./FOR.

Fecha: 2 de noviembre de 2011.

Sanción: Multa de 1.001 euros. Obligación no pecuniaria: Eliminar los olivos plantados bajo el vuelo de las encinas.